

Radicado 54-128-40-89-001-2021-00008-00
Pertencia

Al Despacho del señor Juez, para lo que se sirva ordenar. Provea.
Cáchira (N. S.), 11 de julio de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Sería el caso acceder a la solicitud remitida a través del correo electrónico, por el Apoderado de la parte demandada, si no se observara que revisado el proceso encontramos que se han nombrado curadores y hasta la fecha ninguno ha aceptado tal designación.

Notifíquese,

El Juez,



ARMANDO ELIECER RAMÍREZ PRIETO